

ACTA NÚMERO 101
SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE ENERO DEL 2021

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del día martes 26 veintiséis de enero del año 2021 dos mil veintiuno, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el C. Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el C. José Ricardo Valadez López, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.

- II. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
- III. Presentación y aprobación en su caso, del Informe de avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2020, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Contador Público José Ricardo Valadez López, conforme al Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.
- IV. Clausura de la Sesión.

41 En uso de la palabra el C. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al C. Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y 01 uno Síndico, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, haciendo mención de la justificación por la inasistencia a la sesión de la Sindica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, así como el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza el Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García da lectura al proyecto del orden del día, acto continuo el Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración del Pleno del Ayuntamiento el proyecto orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuatro Trimestre del ejercicio fiscal 2020, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I. Mismo que acto seguido se presenta al Pleno del Ayuntamiento a través del C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal, mismo que hace consistir lo siguiente:

Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2018-2021
Presente.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.
2. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los

recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

- 41
3. Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido

en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2020.

TERCERO. - Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/10/2020 al 31/12/2020**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 81,835,534.91	30.74	292,979,506.64	31.06
DERECHOS	24,242,679.90	9.11	59,837,974.24	6.34
PRODUCTOS	593,570.00	0.22	1,751,019.00	0.19
APROVECHAMIENTOS	3,804,697.19	1.43	14,680,405.55	1.56
PARTICIPACIONES	56,528,907.35	21.23	214,887,095.04	22.78
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,719,234.20	1.02	27,192,342.00	2.88
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	44,139,770.76	16.58	176,559,083.04	18.71
FONDO DESCENTRALIZADO	589,689.16	0.22	5,790,623.14	0.61
OTRAS APORTACIONES	47,667,503.14	17.90	140,810,026.16	14.93
OTROS	4,125,232.97	1.55	8,929,283.51	0.95
TOTAL INGRESOS	\$ 266,246,819.58	100	943,417,358.32	100

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
---------	---------	---	-----------	---

44
 79-12
 10/10/2020

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 135,255,009.79	47.17	403,043,067.78	45.35
SERVICIOS COMUNITARIOS	10,194,666.02	3.56	28,566,223.93	3.21
DESARROLLO SOCIAL	2,214,435.54	0.77	19,194,806.45	2.16
SEGURIDAD PÚBLICA	2,644,509.88	0.92	3,025,169.68	0.34
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	13,376,075.64	4.66	56,985,154.53	6.41
ADQUISICIONES	434,911.08	0.15	4,578,762.80	0.52
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	7,169,276.12	2.50	44,223,301.18	4.98
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	19,106,047.27	6.66	27,193,343.00	3.06
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	58,852,178.64	20.52	176,582,423.97	19.87
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,353,141.97	0.82	9,806,462.04	1.10
OTROS	35,154,572.52	12.26	115,624,507.04	13.01
TOTAL EGRESOS	\$ 286,754,824.47	100	888,823,222.40	100
REMANENTE	-20,508,004.89		54,594,135.92	

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	\$ 51,622,930
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 4,398,753,253
MÁS INGRESOS	943,417,358
MENOS EGRESOS	- 888,823,222
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 4,504,970,318
INTEGRACIÓN DEL SALDO	
FONDO FIJO	\$ 378,760
BANCOS	11,180,359
INVERSIONES	0
CUENTAS POR COBRAR	1,179,756
OTROS ACTIVOS	4,846,230,805
CUENTAS POR PAGAR	- 353,999,362
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 4,504,970,318

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO DEL 01/10/2020 al 31/12/2020

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
----------	---------	---	-----------	---

www.garcia.gob.mx

Hoja 6 de 11 Del Acta 101 de fecha 26 de enero del 2021.

IMPUESTOS	\$	81,835,534.91	30.74	292,979,506.64	31.06
DERECHOS		24,242,679.90	9.11	59,837,974.24	6.34
PRODUCTOS		593,570.00	0.22	1,751,019.00	0.19
APROVECHAMIENTOS		3,804,697.19	1.43	14,680,405.55	1.56
PARTICIPACIONES		56,528,907.35	21.23	214,887,095.04	22.78
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		2,719,234.20	1.02	27,192,342.00	2.88
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		44,139,770.76	16.58	176,559,083.04	18.71
FONDO DESCENTRALIZADO		589,689.16	0.22	5,790,623.14	0.61
OTRAS APORTACIONES		47,667,503.14	17.90	140,810,026.16	14.93
OTROS		4,125,232.97	1.55	8,929,283.51	0.95
TOTAL INGRESOS	\$	266,246,819.58	100	943,417,358.32	100

EGRESOS		PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$	135,255,009.79	47.17	403,043,067.78	45.35
SERVICIOS COMUNITARIOS		10,194,666.02	3.56	28,566,223.93	3.21
DESARROLLO SOCIAL		2,214,435.54	0.77	19,194,806.45	2.16
SEGURIDAD PÚBLICA		2,644,509.88	0.92	3,025,169.68	0.34
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		13,376,075.64	4.66	56,985,154.53	6.41
ADQUISICIONES		434,911.08	0.15	4,578,762.80	0.52
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		7,169,276.12	2.50	44,223,301.18	4.98
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		19,106,047.27	6.66	27,193,343.00	3.06
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		58,852,178.64	20.52	176,582,423.97	19.87
OBLIGACIONES FINANCIERAS		2,353,141.97	0.82	9,806,462.04	1.10
OTROS		35,154,572.52	12.26	115,624,507.04	13.01
TOTAL EGRESOS	\$	286,754,824.47	100	888,823,222.40	100

REMANENTE -20,508,004.89 54,594,135.92

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	\$	51,622,930
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	4,398,753,253
MÁS INGRESOS		943,417,358
MENOS EGRESOS	-	888,823,222
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$	4,504,970,318

INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO	\$	378,760
BANCOS		11,180,359
INVERSIONES		0
CUENTAS POR COBRAR		1,179,756
OTROS ACTIVOS		4,846,230,805
CUENTAS POR PAGAR	-	353,999,362
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$	4,504,970,318

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, al Congreso del Estado de Nuevo León.

www.garcia.gob.mx

Hoja 7 de 11 Del Acta 101 de fecha 26 de enero del 2021.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primero Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, A FAVOR, Secretario, Sexto Regidor Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR, Vocal, Décimo segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosal, A FAVOR, a los 21 –veintiún- días del mes de enero del año 2021 dos mil veintiuno.

.....rubricas.....

Acto seguido en uso de la voz el C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal, solicita al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López presente el Informe de avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2020 conforme al dictamen emitido.

49 Acto seguido en uso de la voz el C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, se ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento la dispensa a la lectura al dictamen, el cual fue previamente circulado a los miembros del Ayuntamiento; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento a solicitud del Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque pone a consideración del pleno la petición antes mencionada recogiendo la votación de los miembros del Ayuntamiento la cual es aprobada por unanimidad de votos a favor.

Fabiola Nohemí Martínez Domínguez

Acto continuó el Sexto Regidor y Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal Francisco Gutiérrez Roque da lectura a los acuerdos del Dictamen y al término de la lectura, al no existir dudas, aclaraciones ni intervenciones por parte del pleno del Ayuntamiento, le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el cual al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, instruye al Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García someta a votación del pleno del Ayuntamiento el Acuerdo propuesto mediante el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.

Carlos Alberto Guevara Garza

Ismael Garza García *Francisco Gutiérrez Roque* *José Ricardo Valadez López* *Fabiola Nohemí Martínez Domínguez*

Acto continuo al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, por Instrucciones del Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza el Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García somete a votación los acuerdos del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, el cual acto continuo recoge la votación el C. Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del mismo día 26 veintiséis de enero del año 2021 dos mil veintiuno, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA



JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR

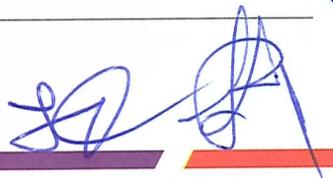


MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA



JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR

Handwritten notes and signatures on the right margin, including '79-12' and a circled signature.





**NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA**

**FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR**

**JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA**

**JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR**

**MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA**

**MARCO ANTONIO MARTÍNEZ NÚÑEZ
DÉCIMO REGIDOR**

**MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**LUIS ARMANDO TREVINO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**





LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO

ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

9
79-72

